

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

307-97

SALTA, 26 de Junio de 1.997
Actuación Nº 053/97

VISTO:

La nota presentada por el Centro de Estudiantes, mediante la cual solicitan el dictado de la asignatura "MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA" en el segundo cuatrimestre para las carreras de Nutrición y Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el profesor responsable de la Cátedra Dr. Ernesto Campo, a fojas 2 dió su consentimiento.

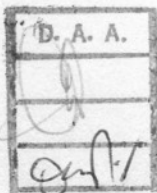
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 4/97 del 15/04/97)

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar la repetición del dictado de la asignatura "MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA" perteneciente al 2º año, primer cuatrimestre de las carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, durante el segundo cuatrimestre del Período Lectivo 1997.

Artículo 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docente responsable, Centro de Estudiantes y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO